



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "PROCEDIMIENTO DE ESTAMPACION Y PINTADO DIRECTO DE TEJIDOS, SIN VAPORIZAR" . . . . .

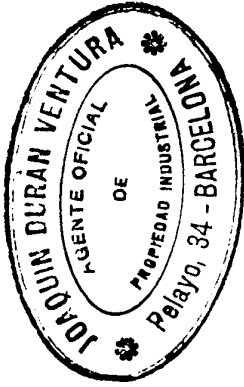
a favor de Don Victor Girelli y Doña Maria Conradt, domiciliados en Barcelona.

= = = = =



MEMORIA DESCRIPTIVA

La principal dificultad con que tropiezan los estampadores de géneros como el llamado "tricot" que son muy elasticos es la de que necesitan de un vaporizado para que el color quede uniforme y completamente repartido en la superficie que se desea; pues con el vaporizado se arruga y deforma la pieza: asi mismo cuando se trata de decolorar una parte del tejido se necesita un vaporizado; por otra parte y refiriéndonos especialmente a los géneros elásticos como el "tricolor", ofrece muchas dificultades el sobreponer dibujos de distintos colores pues no coinciden los moldes. Otro inconveniente que se nota en la práctica del decolorado es el que las mezclas decolorantes que se emplean son semi-pastosas y necesitan un lavado para quitarlas.



Para solventar todas estas dificultades se les ha ocurrido a los solicitantes, despues de realizar numerosos ensayos sobre géneros de fantasia, mediante modificar é introduciendo al propio tiempo nuevos ingredientes en las mezclas colorantes que utilizan a suprimir por completo el vaporizado. Creen que su invento podrá ser aplicado ventajosamente en la estampación mecánica.

Las modificaciones en las proporciones de colorantes ya conocidos aun que muy notables no podrian ser objeto de patente, pero añaden a estas mezclas y esto es su verdadera novedad, aguarrás y alcohol en la proporción necesaria y con ello logran disolver el apresto o engomado que tiene el tejido (generalmente ya está teñido) y ayudan a que el colorante empleado tiña perfectamente la parte del tejido desecada, con ello ahorran el vaporizado.



Para dar mas variedad al dibujo decoloran parcialmente el tejido esto lo hacen los demás estampadores valiendose de una mezcla decolorante semipastosa que ya sabemos su inconveniente; los solicitantes utilizan las mismas materias decolorantes mas diluidas añadiendo ácido fórnico y ahorran el lavado y vaporizado.

Sobre estas partes decoloradas se puede aplicar entonces otros colores y se comprende la notable variedad de muestras que con ello logran. Estos últimos colores los aplican con pincel y así ahorran una sobreposición de estampado.

N O T A - Constituye el objeto de la Patente de Invención a que se refiere la presente Memoria descriptiva "PROCEDIMIENTO DE ESTAMPACION Y PINTADO DIRECTO DE TEJIDOS, SIN VAPORIZAR", debiendo recaer dicha Pa-

tente sobre la siguiente reivindicación: Procedimiento de estampado directo pintado y decorado y sus combinaciones, a mano o mecánico, sin necesidad de vaporizado debido a añadir a las mezclas utilizadas aguarrrás o ácido formico, según los casos.

Sean cuales fueran las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la Patente definida en la anterior reivindicación.

Consta la presente Memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara y de la muestra adjunta.

Barcelona quince de Mayo de mil novecientos veinticinco.

P. A. de Don Victor Cirelli y  
Doña Maria Conradt,

*J. Durán*

pp. pp.

*V. Durán*

